

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

Edicto de 23 de julio de 2018, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Almería, dimanante de autos núm. 90/2016. (PP. 2252/2018).

NIG: 0401342M20160000076.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 90/2016. Negociado: MA.

Sobre: Responsabilidad administrador.

De: United Parcel Service España Ltd. y Cía SRC.

Procurador: Sr. Salvador Martín Alcalde.

Letrado: Sr. Sergio Panadero Celada.

Contra: Don Joaquín Blanes Márquez.

EDICTO

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 90/2016, seguido a instancia de United Parcel Service España Ltd. y Cía SRC frente a Joaquín Blanes Márquez se ha dictado sentencia de fecha 23 de julio de 2018.

Y encontrándose el demandado, don Joaquín Blanes Márquez en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo, quedando a su disposición en esta oficina judicial copia íntegra de la citada resolución.

En Almería, a veintitrés de julio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.